

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SOLICITUD relativa al Nuevo Centro de Población Ejidal que, de constituirse, se denominará La Nueva Unión, a ubicarse en el Municipio de Mante, Estado de Tamaulipas.

N.C.P. LA NUEVA UNION, MPIO. DE CD. MANTE, TAMPS. A 10 DE MARZO DE 1987.

C. ING. AMERICO VILLARREAL GUERRA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

PALACIO DE GOBIERNO

CD. VICTORIA, TAMPS.

LOS SUSCRITOS QUE A CONTINUACION FIRMAMOS, ESTAMOS SOLICITANDO QUE TENGA A BIEN ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA NOS INICIE EL PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO CENTRO DE POBLACION No. 2 DE NUEVA UNION, YA QUE SIENDO HIJOS DE EJIDATARIOS Y AVECINDADOS CON FAMILIA A NUESTRO CARGO NO CONTAMOS CON TIERRA PARA SATISFACER NUESTRAS NECESIDADES Y LA DE NUESTRAS FAMILIA.

DE CONFORMIDAD CON LA CITADA LEY SEÑALAMOS COMO POSIBLES AFECTADOS LOS SIGUIENTES PREDIOS QUE COLINDAN CON ESTE EJIDO.

RANCHO "LA GAVIA" PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO RODRIGUEZ F. Y RANCHO SIN NOMBRE PROPIEDAD DE JAVIER VALLINA OSORIO, COMO TAMBIEN CABE ACLARAR QUE EN 1985, SE HIZO UNA SOLICITUD AL C. GOBERNADOR DR. EMILIO MARTINEZ MANATUO, DONDE SOLICITAMOS LA AMPLIACION DE NUESTRO EJIDO Y FUE TURNADA A LA COMISION AGRARIA MIXTA. EL 28 DE AGOSTO DE 1985, NOS CONTESTO QUE NO SE LE DIO TRAMITE EN VIRTUD DE QUE LOS TERRENOS SEÑALADOS COMO DE POSIBLE AFECTACION SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS EXPROPIADOS PARA LA CONSTRUCCION DEL DISTRITO DE RIEGO DENOMINADO "PUJAL COY", CONTROLADO POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

YA SABRIENDO QUE LOS PROYECTOS HAN CAIDO POR LA CRISIS QUE PARA NUESTRO PAIS, POR ESO C. GOBERNADOR SOLICITAMOS NUEVAMENTE ESOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN PARTE DE ELLOS ABANDONADOS Y DE NOS SER POSIBLE SE NOS DOTE DONDE SEA CONVENIENTE PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRAS FAMILIAS.

ASI MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL PRECEPTO LEGAL INVOCADO, PROPONEMOS LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS PARA OCUPAR LOS CARGOS DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO QUIENES LEGALMENTE ESTAN LLENANDO LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA.

COMO PRESIDENTE: RAFAEL GOMEZ REYES

COMO SECRETARIO: BERNABE GONZALEZ VELAZQUEZ

COMO TESORERO: RAMIRO RIVERA MATA

COMO TAMBIEN SEÑALANDO PARA OIR NOTIFICACIONES EN DOMICILIO DEL COMITE REGIONAL.

AL VERNOS FAVORECIDOS CON NUESTRA SOLICITUD NOS ANTICIPAMOS A DARLE LAS MAS RESPECTIVAS GRACIAS.

TIERRA Y LIBERTAD

EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO.

PRESIDENTE.- RAFAEL GOMEZ REYES.- RÚBRICA.- SECRETARIO.- BERNABE GONZALEZ V.- RUBRICA.- TESORERO.- RAMIRO RIVERA MATA.- RUBRICA.-

CERTIFICAMOS Y DAMOS FE QUE SON HIJOS DE CAMPESINOS DE ESTE EJIDO Y AFECTADOS.

ATENTAMENTE.- TIERRA Y LIBERTAD.- PRESIDENTE DEL C. EJIDAL GENARO DE LA CRUZ M.- RUBRICA.- SECRETARIO.- EMIGDIO MORENO M.- RUBRICA.- TESORERO.- DANIEL RAMIREZ B.- RUBRICA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.- FRANCO ACUÑA R.- RUBRICA.- SECRETARIO.- JUAN OCHOA A.- RUBRICA.- TESORERO.- JOSE CASTILLO C.- RUBRICA.

FIRMA DE LOS SOLICITANTES

ZENAIDO PECINA MARTINEZ.- Rúbrica.-
RUBEN PECINA MARTINEZ.- Rúbrica.-
LUIS PECINA MARTINEZ.- Rúbrica.-
MARGARITO PECINA MARTINEZ.- Rúbrica.-
MARTIN BUSTAMANTE GOMEZ.- Rúbrica.-
IDILFONSO PEREZ URIBE.- Rúbrica.-
LACIA MENTADO ROCHA.- Rúbrica.-
MARIA MENTADO ROCHA.- Rúbrica.-
VICENTA VERA VEGA.- Rúbrica.-
BERTHA ALICIA MENDEZ ALEJO.- Rúbrica.-
MARGARITA PEREZ URIBE.- Rúbrica.-
MIRTA LAURA VERA VEGA.- Rúbrica.-
ARTURO LOPEZ C.- Rúbrica.-
VIDAL GONZALEZ VELAQUEZ.- Rúbrica.-
VALENTE GONZALEZ VELAZQUEZ.- Rúbrica.-
BERNABE GONZALEZ VELAZQUEZ.- Rúbrica.-
RAMIRO RIVERA MATA.- Rúbrica.-
RAFAEL GOMEZ REYES.- Rúbrica.-
ENRIQUE MORENO.- Rúbrica.-
JOSE REYES GARCIA.- Rúbrica.-
PETRA BUSTAMANTE GOMEZ. Rúbrica.--
AMPARO TREJO VEGA.- Rúbrica.-
SAN JUANA DE LA CRUZ.- Rúbrica.-
ISIDRO MORENO MORENO.- Rúbrica.-
MA. DE LOURDES GUTIERREZ RAMIREZ.- Rúbrica.-
ANITA GUTIERREZ RAMIREZ.- Rúbrica.-
ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ.- Rúbrica.-
CAYETANO MARTINEZ HERNANDEZ.- Rúbrica.-
ANA MARIA OCHOA CANO.- Rúbrica.-
FRANCISCO TREJO VEGA.- Rúbrica.-
RANULFO GUTIERREZ GARZA.- Rúbrica.-
JOSE DE JESUS MENTADO ROCHA.- Rúbrica.-
JOSE LUIS SALAIS BARRON.- Rúbrica.-
GREGORIO RIOS SANCHEZ.- Rúbrica.-

EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE FANCISCO RUIZ AQUINO, SUBDIRECTOR DE ATENCION A EJECUTORIAS DE AMPARO, EN LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, CERTIFICA QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE LA PRESENTE ACCION AGRARIA, PRESENTADA EL 10 DE MARZO DE 1987, LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, QUE DE CONSTITUIRSE SE DENOMINARA "LA NUEVA UNION", A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE MANTE, ESTADO DE TAMAULIPAS, LAS QUE FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CONSTANTE DE DOS FOJAS UTILES, MISMAS QUE SE EXPIDEN PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.- MEXICO, D.F., A 12 DE DICIEMBRE DE 2013.- DOY FE.- RUBRICA.